



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 18 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2026.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **09 días del mes de abril del año 2026**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134 un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; para su aprobación, en su caso.-----
5. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación de quorum, registrándose de la siguiente forma: Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 18 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2026.

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **17 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----
2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **sesión número 18** del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **08:14 horas del día 09 de abril de 2026.**-----
3. Se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso;** durante este punto, se registró en el sistema la asistencia del **Diputado Ángel Álvarez Cervera** y del **Diputado Filiberto Martínez Méndez**, continuando la sesión con **19 Diputadas y Diputados** presentes.-----
La Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, registrándose en el sistema la asistencia de la **Diputada María José Osorio Rosas**, por lo que se continuó la sesión con **20 Diputadas y Diputados.**-----
No habiendo observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación siendo aprobada por unanimidad; en ese sentido, se puso a consideración el acta de la sesión número 17 de fecha 08 de abril, la cual sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----
4. Posteriormente, se procedió a la lectura de la **Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134 un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; para su aprobación, en su caso.**-----
Se registró en el sistema la asistencia de la Diputada **Euterpe**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 18 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2026.

Alicia Gutiérrez Valasis, de la **Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo**, del **Diputado José Luis Pech Vázquez** y del **Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim**, continuando con el desarrollo de la sesión con **24 Diputadas y Diputados** presentes.-----

Posteriormente, al término de la lectura la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado César Santiago Augusto Frías Canche**, quien solicitó que la Minuta presentada fuera considerada de urgente y obvia resolución.-----

Una vez expuestos los motivos por los cuales la Minuta presentada debería considerarse de urgente y obvia resolución, se sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por mayoría; en ese sentido, se puso a consideración la Minuta Proyecto de Decreto presentada.-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al **Diputado José Luis Pech Vázquez**, quien manifestó su postura en contra de la minuta que se sometió a consideración.-----

Posteriormente hicieron el uso de la palabra la **Diputada María Jimena Pamela Lasa**, el **Diputado José María Chacón Chablé**, el **Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim**, el **Diputado Saulo Aguilar Bénes**, el **Diputado Ruben Antonio Carrillo Buenfil**, **Diputado Ricardo Velazco Rodríguez**, la **Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis**, la **Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello**, quienes pronunciaron sus argumentos a favor de la minuta presentada.-----

A continuación, le tocó el turno al **Diputado Filiberto Martínez Méndez**, quien hizo el uso de la palabra para manifestar su postura con respecto a la minuta.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 18 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2026.

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes**, quien expresó su respaldo a la minuta presentada.-----

Finalmente, el **Diputado Ricardo Velazco Rodríguez** hizo el uso de la palabra para hacer unas precisiones sobre el tema en discusión.-----

Una vez concluidas las intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación la Minuta presentada siendo aprobada por mayoría; por lo que se declaró aprobada; en consecuencia y atendiendo a la importancia y trascendencia del asunto, la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura de la Minuta conforme a lo establecido en el último enunciado del artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para proceder a su Decreto correspondiente, resultando aprobada la propuesta por mayoría, por lo que se emitió el Decreto respectivo.-----

Continuando con la sesión, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

5. Posteriormente, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión número 19**, el día **lunes 13 de abril del 2026** a las **18:00 horas**; seguidamente se declaró clausurada la sesión número 18 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **09:39 horas** del día **09 de abril de 2026**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ



DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL